



## TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASUNTO O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN DEL COMITÉ:	<b>SESIÓN</b> Primera Extraordinaria
Adjudicación Directa, por Excepción a la Licitación Pública.	<b>FECHA</b> 13 de marzo de 2025
ÁREA REQUIRENTE:  Dirección de programación	<b>CASO N°</b> 46

**CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:** Servicios Profesionales como editor de programas 1 con la persona física Angélica Denise López Neri

PLANTEAMIENTO: (SOLICITUD, JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTO LEGAL Y DESCRIPCIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES).

## Solicitud:

Dictamen favorable sobre la procedencia de aplicar el procedimiento de adjudicación directa como excepción a la licitación pública para la contratación de servicios Profesionales como editor de programas 1 con la persona física Angélica Denise López Neri. La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

## Justificación:

La contratación de este servicio para la Gerencia de Continuidad es esencial para cubrir las necesidades y demanda de las señales de Televisión Metropolitana. Además, este prestador de servicio es indispensable para la ejecución de la labor sustantiva de Televisión Metropolitana, al garantizar la disponibilidad de materiales programados por la señal 22.1, Mx e Internacional, a fin de prepararlos para su transmisión. De esta manera se promueve alcanzar el objetivo de la Dirección de Programación de Canal 22.

La propuesta económica de la C. Angélica Denise López Neri es las más baja de las cotizaciones obtenidas, y se encuentra dentro de los precios de mercado conforme a la Investigación de Mercado realizada a través de CompraNet y solicitudes de cotización, se concluye que dadas las características de los servicios solicitados, es viable, ya que cuenta con la experiencia y conocimientos requeridos para la para la realización de los servicios profesionales, y es conveniente para Canal 22, ya que por su amplia experiencia está por debajo de los estándares de precios en el mercado.

- -Fundamento Legal: Artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- -Soportes documentales: Se anexa oficio de solicitud, copia de requisición de compra, justificación, FO-CON 3, FO-CON 5, FO-CON 11 y FO-CON 12, cotización, consulta del directorio de proveedores y contratistas sancionados

**ACUERDO:** Los miembros del Comité dictaminan que es procedente aplicar el procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la licitación pública, para la contratación de Servicios Profesionales como editor de programas 1 con la persona física Angélica Denise López Neri La vigencia del contrato comprende el periodo del 18 de marzo al 31 de diciembre de 2025, con sustento en lo establecido en los artículos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones,







Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 18 y 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONTRATO	ABASTECIMIENTO	PRECIOS FIJOS	PRECIOS SUJETOS A	IMPORTE	
ABIERTO	SIMULTANEO	SI	AJUSTE	El importe total del contrato para la	
ART. 47 LAASSP	NO		NO	realización de los servicios	
NO	11.0		135.353	profesionales será de \$128,500.39	
				(Ciento veintiocho mil quinientos	
				pesos 39/100 M.N.) con el Impuesto	
				al Valor Agregado Incluido, menos	
				retenciones de ley	
VERIFICACIÓN	PARTIDA		CONDICIONES DE	CONDICIONES DE PAGO	
DE EXISTENCIAS	PRESUPUESTAL	LUGAR DE ENTREGA	ENTREGA	"Televisión Metropolitana S.A. de	
SALAN SAME PARTITION NEW ORIGINAL PROPERTY OF STREET AND STREET AN	AND THE PROPERTY OF STREET AND ADDRESS OF THE PROPERTY.	DE LOS BIENES O			
No	AUTORIZADA	SERVICIOS	Los servicios prestados		
	33901	La prestación del	serán solicitados,	The same of the sa	
		servicio se realizará	realizados y recibidos a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		de manera personal	entera satisfacción de	Brown a more about the contraction of the contracti	
		en las instalaciones		(Seis mil setecientos sesenta y tres	
		que ocupa Televisión	Programación , por lo	pesos 18/100 M.N.)	
		Metropolitana, S.A. de	que las actividades	con I.V.A incluido menos	
		C.V. ubicadas en calle	realizadas por el	retenciones de ley, y 9 parcialidades	
		Atletas No. 2, Colonia	prestador se deberán	mensuales por \$13,526.35 (Trece	
		Country Club, Alcaldía	describir en un informe	mil quinientos veintiséis pesos	
		Coyoacán, C.P. 04210.	avalado por la	35/100 M.N.)con I.V.A incluido	
		Ciudad de México.	Directora de	menos retenciones de ley, previa	
			Programación	prestación de la totalidad de los	
			7	servicios solicitados, realizados y	
				recibidos a entera satisfacción de la	
				Dirección de Programación.	
1					
		1)			
Lic. Miguel Ángel Rangel Garay			rián Muñoz Galicia		
Presidente			Vo	Propietario	
Trust !!				-6/-	
Mtro. Alejandro Hércules Arellano Luján			Lic. José Luis Márquez Díaz		
Vocal Propietario Vocal propietario					
LIMILL: July					
Mtro. Fernando Antonio Paredes Castillo Lic. Fernando Colin Alanis C. Andrea Monserrat Ruiz Rodríguez					
			Propietario	Vocal Propietario	
vocai ropietario					

